

Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras del día 30 de mayo de 2022, celebrada a partir de las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas Manuel Rodríguez de Berlanga.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior.-

SE APRUEBA

2. Informe del Sr. Decano.-

El Sr. DECANO comunica las excusas solicitadas por inasistencia.

A continuación, pone en conocimiento de los miembros de la Junta el relevo en la Dirección y en la Secretaría del Departamento de Filosofía, que cuenta con el Prof. Marco Parmeggiani Rueda como nuevo Director, y con la Profa. Marta Postigo Asenjo como nueva Secretaria. Manifiesta asimismo su agradecimiento por los servicios prestados a los anteriores responsables, los profesores Alfredo Burrieza Muñiz y Manuel Toscano Méndez, respectivamente.

Por otra parte, recuerda con tristeza el fallecimiento de D. Francisco Roldán Roldán, administrativo del Departamento de Filosofía. Se ha trasladado a su familia el más sentido pésame.

Pasando a otro orden de cosas, el Sr. DECANO informa acerca de la concesión de la obra de la Facultad a la constructora SANDO, con la que ya se ha establecido un contacto de carácter informal. Aunque aún resta la firma del contrato, se está planificando el inicio de las actuaciones para mediados de julio. Esto conllevará el derribo de la Sala María Zambrano, el recrecimiento del “módulo B” y la pérdida del área adyacente de aparcamientos, que se intentará compensar con la acotación mediante barrera de acceso del segundo bancal de la zona oeste destinada a estos efectos. El déficit de plazas para vehículos se intentará paliar mediante la solicitud de utilización de plazas en Ciencias de la Educación. En relación a la docencia, se añadirán algunos espacios además de los que se vienen ocupando habitualmente, en los aularios, particularmente en el Gerald Brenan.

En materia de estudios, el Sr. DECANO informa que ya se ha aprobado en consejo del departamento de Geografía el doble grado en Geografía e Historia, cuya implantación está prevista para el Curso 2023-2024. Además, se continúan los trabajos para la realización de los dobles grados en Traducción y Derecho, así como en Filosofía y Derecho, que se espera se implanten durante el curso 2023-2024.

Entre las novedades para el curso 2022-2023, el POD ha eliminado las coordinaciones de dobles títulos. Al hilo de esta información susceptible de diversas consideraciones, el Sr. DECANO plantea la idea de una intervención más activa de los Centros en la iniciativa de las propuestas y en la elaboración de los parámetros de reconocimiento de la actividad docente (RAD).

Se ha celebrado una reunión con los directores de departamentos derivada del III Plan de Igualdad de la UMA para perfilar la recogida de indicadores en nuestro Centro. Se planteó en ella la importancia del apoyo del Servicio de Calidad a la hora de recopilar indicadores del cumplimiento del Plan, con vistas a la obtención de los distintivos *I* e *I +* para las titulaciones oficiales, concedidos por la Unidad de Igualdad. Se plantearon cuestiones como la utilización activa del lenguaje inclusivo, los contenidos vinculados al género en las titulaciones, etc. Se consideró prematura la adaptación generalizada de las guías docentes al lenguaje inclusivo para el Curso 2022-2023 por falta de tiempo, el necesario, por ejemplo, para su proyección sobre los MODIFICA. El Sr. DECANO manifestó su interés por que alguna titulación (quizás un máster) impartida en nuestra Facultad concurriese a la consecución de alguno de estos distintivos. Se remitirá a los departamentos una relación de las actividades realizadas en este marco, que sirva como ejemplo para la formulación de estas solicitudes.

Finalizado el informe del Sr. DECANO, interviene el Prof. CRUZ ANDREOTTI quien, a la búsqueda de la optimización de los espacios para el ejercicio de la docencia, propone reconsiderar la adscripción de turnos a las titulaciones impartidas en nuestra Facultad. El Sr. DECANO responde que la cuestión de los turnos no es un problema, como tampoco podrían esperarse de ella posibles soluciones, ni parecería conveniente añadir nuevas variables para el inicio del próximo curso. Por lo demás, el Prof. CRUZ ANDREOTTI solicita al Decanato información relativa a la organización de los estudios del nuevo grado de Estudios Transculturales Europeos, a lo que responde afirmativamente el Sr. DECANO quien añade información sobre algunos problemas de financiación por parte de la universidad franco-alemana. Por su parte, el Prof. ARIAS TORRES solicita mayor información sobre plazos y otros particulares para la implantación del Plan de Igualdad, a lo que el Sr. DECANO responde indicando que se remitirá a los departamentos la información solicitada así como un formulario con los ítems a cumplimentar. Finalmente, el Sr. DECANO cierra esta primera intervención informativa recordando a los presentes que, desde las coordinaciones docentes de los grados se va a solicitar a los profesores su actualización y la difusión de sus *curricula* siguiendo el identificador y los recursos ORCID.

3.- Aprobación, si procede, de la Normativa sobre la Programación Académica del curso 2022-2023.

El Sr. DECANO introduce este punto informando sobre el nuevo calendario “cerrado” adoptado por la UMA como necesaria adaptación al EEES. En la Normativa de Programación Académica de nuestra Facultad, planteamos un modelo cerrado por semestres con aplicación consecutiva de las dos

convocatorias ordinarias. Durante el curso 2022-2023, que iniciaremos a finales de septiembre, acortaremos el primer semestre mediante la concentración del período lectivo en 12 semanas. Por su parte, el segundo semestre continuará organizándose en 15 semanas. En esta situación de transición, este diseño nos permitirá decidir sobre la base de la experiencia qué modelo adoptaremos durante el curso 2023-2024. Desde el Decanato se ha ido informando a los departamentos y se ha presentado un esquema de dicha organización.

Toma la palabra la VICEDECANA DE ESTUDIOS que anuncia que se va a añadir como anexo a la NPA un cuadro sintético de la organización del nuevo curso, añadiendo a lo dicho por el Sr. DECANO que, necesariamente, vamos a tener que modificar nuestros hábitos en cuestiones relativas a los procesos de evaluación de los aprendizajes, cuyas normas han sido modificadas por la UMA en Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2022. Efectivamente, los plazos resultantes entre la publicación de las calificaciones, la revisión de las mismas, y la entrega de actas pueden resultar muy apretados. A continuación la VICEDECANA DE ESTUDIOS pasa a la presentación de las líneas fundamentales de la NPA.

El Prof. ARIAS TORRES solicita que la Secretaría Académica tenga en cuenta el número de alumnos por asignatura con el fin de situar las más nutridas a comienzos de los períodos de examen. En relación a la novedad de la inclusión a finales del primer semestre de cuatro días lectivos al objeto de recuperación de clases, realización de prácticas y otras actividades, el Prof. CRUZ ANDREOTTI hace constar sus felicitaciones y agradecimiento por la medida, aunque quisiera encontrar un intervalo similar en el segundo semestre. Al respecto de esta última cuestión sigue un intercambio de pareceres y opiniones en los que participan los profesores antedichos, además del VICEDECANO DE ESTUDIANTES, ORIENTACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN, y las Profas. LEÓN VEGAS y ARIAS DOBLAS. Finalmente, la VICEDECANA DE ESTUDIOS propone la adición al texto de la NPA de una referencia concisa que contemple esta solicitud.

SE APRUEBA

4.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad correspondiente al curso 2020-2021.

El Sr. DECANO informa de que este punto del orden del día se presenta como una continuación de su presentación en la CAC, en la que la memoria ya se ha aprobado.

A continuación el VICEDECANO DE CALIDAD toma la palabra, da cuenta del contexto general de su elaboración y de las reuniones de la Comisión de Calidad, y presenta las líneas fundamentales la Memoria de Resultados del Centro.

SE APRUEBA

5.- Aprobación, si procede, de propuestas de ceses y nombramientos.-

El Sr. DECANO pasa a detallar las propuestas de ceses y nombramiento que siguen a continuación:

Coordinación de Grado de Filología Hispánica.

Cese: Dña. María del Pilar López Mora.

Nombramiento: Dña. María Azucena López Cobo.

Coordinación del Máster en Traducción para el Mundo Editorial.

Ceses: D. David Marín Hernández y Dña. Francisca García Luque.

Nombramientos: D. Miguel Duro Moreno y Dña. Carmen Velasco Rengel.

Coordinación del Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española.

Cese: D. Francisco Díaz Montesinos.

Nombramiento: D. Antonio Manuel Ávila Muñoz.

Coordinación de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y letras.

Nombramiento: D. Francisco Pineda Castillo.

Coordinación de Trabajo Fin de Grado de Historia del Arte.

Cese: D. Rafael Sánchez-Lafuente Gémar

Nombramiento: Dña. Natalia Bravo Ruiz.

Coordinación de Trabajo Fin de Grado de Traducción e Interpretación

Ceses: Dña. María Tanagua Barceló Martínez y Dña. María Mercedes Enriquez Aranda

Nombramientos: Dña. Estefanía Flores Acuña y Dña. Patricia Álvarez Sánchez.

SE APRUEBAN

6.- Informes sobre solicitudes de dotación de plazas de profesorado.

El Sr. DECANO pasa a informar sobre las siguientes solicitudes:

Departamento de Geografía:

Una plaza de Catedrático de Universidad. (Consejo de Departamento 07/04/2022)

Departamento de Traducción e Interpretación:

Una plaza de Catedrático de Universidad (perfil lengua inglesa) y una plaza de titular (perfil lengua italiana) (Consejo de Departamento 20/05/2022) que vienen a unirse a la plaza de Catedrático de Universidad (perfil lengua inglesa) y de Catedrático de Universidad (perfil lengua italiana) aprobadas en Consejo extraordinario de 21 de abril.

7.- Asuntos de trámite.-

NO HAY

8.- Ruegos y preguntas.-

NO SE PRODUCEN

En este momento El Sr. DECANO agradece su presencia a los asistentes, y solicita su apoyo para el cumplimiento de los retos que suponen las novedades previstas para el nuevo curso académico. La Junta finaliza a las 13:55 horas.